

ESCUELA DE MÚSICA
**PÍCCOLO
y SAXO**
DESDE 1994

PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

APROBADO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020
REVISADO EL 30 DE OCTUBRE DE 2020
PUBLICADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2020



INDICE

INTRODUCCIÓN	4
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO	5
NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA LA SALUD ESCOLAR	5
Unidad Básica de Salud	5
Funciones del Coordinador Covid.....	6
MEDIDAS UNIVERSALES DE PROTECCIÓN	6
Mantenimiento de la distancia de seguridad.....	6
Higiene estricta de manos.....	7
Higiene respiratoria.....	7
Uso de la mascarilla en los diferentes colectivos y situaciones.....	8
Uso de guantes	9
MEDIDAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO	9
MEDIDAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DE ZONAS COVID.....	10
MEDIDAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL TIPO DE ENSEÑANZA	11
Normas para el buen funcionamiento de la Escuela.....	11
Ratios.....	12
Uso de mascarilla o pantalla.....	12
Entrada a la Escuela.....	12
Duración de las clases	12
Toma de temperatura.....	13
Entradas y salidas del alumnado al centro.....	13
Medidas Generales de Prevención frente al Covid-19 en la E.M. Música Píccolo y Saxo.....	13
Medidas de Prevención frente al Covid-19 en las Aulas de Instrumentos de Cuerda.....	14
Medidas de Prevención frente al Covid-19 en las Aulas de Instrumentos de Viento.....	14
Medidas de Prevención frente al Covid-19 en las Aulas de Piano	15
Medidas de Prevención frente al Covid-19 en el Aula de Batería	15
Medidas de Prevención frente al Covid-19 en el Aula de Canto.....	15
Medidas de Prevención frente al Covid-19 para Agrupaciones de Viento.....	15
Medidas de Prevención frente al Covid-19 para Agrupaciones de Cuerda	16
Medidas de Prevención frente al Covid-19 para los Coros.....	16
Medidas de Prevención frente al Covid-19 para Combos y Música de Cámara	17
Medidas de Prevención frente al Covid-19 en las Clases de Música y Movimiento	18
Medidas de Prevención frente al Covid-19 en las Clases de Lenguaje Musical y Asig. Teóricas.....	18
Medidas de Prevención frente al Covid-19 en las Clases de Musicoterapia.....	19
MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LAS AGRUPACIONES FUERA DEL CENTRO	19
GESTIÓN DE RESIDUOS.....	20
MATERIAL DE HIGIENE DISPONIBLE EN EL CENTRO	21
GESTIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS ENTRE EL ALUMNADO CENTRO.....	22
GESTIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS ENTRE PERSONAS TRABAJADORAS DEL CENTRO.....	23
Ficha de control en la Sala de aislamiento COVID.....	25
ACCIONES TRANSVERSALES. REORGANIZACIÓN DEL CENTRO	26
ANEXO I	30

INTRODUCCIÓN

La pandemia de la COVID-19 ha implicado la necesidad de tomar medidas de prevención y protección que han obligado a un replanteamiento de la organización de múltiples actividades para poder reanudarlas de manera segura.

La recuperación de la actividad en la Escuela de Música Píccolo y Saxo implica adaptarse a una serie de medidas, que deben ser sostenibles y poder mantenerse durante todo el tiempo que sea necesario para la prevención y control de la COVID-19.

Este documento pretende establecer una serie de criterios necesarios para poder empezar el curso escolar de la manera más segura posible y con el mínimo impacto educativo posible. Es un documento vivo y requerirá varias revisiones para poder enfrentarnos al día a día de la evolución de la pandemia.

Para elaborarlo hemos tenido en cuenta las directrices marcadas por la administración educativa:

- Orden, de 30 de junio 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19
- Resolución de 31 de agosto de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se adoptan en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, las medidas de actuación coordinadas en salud pública frente al Covid-19 para centros educativos durante el curso 2020/2021
- Resolución de 6 de agosto de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se dispone la aprobación del Plan de Contingencia General para el inicio del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de La Rioja
- Resolución de 26 de junio de 2020, de la Consejería de Salud, sobre medidas de prevención, control y tratamiento de la infección por coronavirus (COVID-19)
- Resolución de 21 de junio de 2020, de la Dirección General de Educación, por la que se aprueba la Guía de medidas específicas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 tras la superación de la fase 3 del plan para la transición hacia una nueva normalidad, en actividades de ocio y tiempo libre en escuelas infantiles, ludotecas, talleres, y otros espacios educativos, dirigidas a la población infantil en la CA de La Rioja

Por otro lado, las recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro durante el curso 2020-21, deberán ser actualizadas cuando la situación epidemiológica así lo requiera y cada vez que las autoridades competentes en materia de Sanidad y Educación acuerden nuevas medidas y recomendaciones.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan de Contingencia y serán registradas en el apartado de **“Control de actualizaciones y revisiones”**.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO	
Centro educativo:	ESCUELA DE MÚSICA PÍCCOLO Y SAXO
Código del centro:	26003611
Dirección:	C/ Barrera, bajo.
Localidad:	LOGROÑO
Código postal:	26005
Correo electrónico:	info@piccoloy saxo.com / direccion@piccoloy saxo.com
Teléfono:	601.03.77.68 / 941.20.27.62

FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA		
Fecha:	Aprobado por:	Firma:
21/09/2020	Equipo Directivo	

CONTROL DE ACTUALIZACIONES Y REVISIONES			
Nº Rev.	Fecha	Descripción de la modificación	Aprobado (Nombre y firma)
1	30/10/2020	Incorporación de nuevos protocolos y medidas.	Equipo Directivo

RESPONSABLE COVID-19			
	Nombre	Teléfono	Email
Titular	David Ortega Tomás	601.03.77.68	direccion@piccoloy saxo.com
Suplente	Isabel Muñoz Santiago	601.03.77.68	info@piccoloy saxo.com

NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA LA SALUD ESCOLAR

La correcta implementación de las medidas de prevención, prioritaria a cualquier otra consideración, conlleva la necesidad de desarrollar la estructura administrativa y la interconexión de todos los agentes vinculados a la seguridad sanitaria del centro. Con este objeto se han desarrollado los siguientes nuevos órganos, cargos y funciones.

Unidad Básica de Salud

La nueva situación en materia de prevención y salud en el ámbito educativo es muy exigente en la gestión y aplicación de los protocolos. Esta gestión precisa de un desarrollo de estructura administrativa y comunicación fluida con todos los integrantes de la actividad y salud educativa.

Es imprescindible la colaboración entre la Consejería de Salud, Servicio de Prevención de Riesgos

Laborales (SPRL) y Dirección General de Educación (DGE). La unidad básica de salud participará en el Grupo de Coordinación COVID-19, un entorno estable de trabajo colaborativo e información ágil para las consejerías implicadas y que mejorará la respuesta conjunta de la administración ante cualquier problemática sanitaria escolar.

Funciones del Coordinador Covid

- Comprobar las medidas de flexibilización y evitar aglomeraciones y cumplimiento de medidas preventivas a la entrada y salida.
- Comprobar la colocación y limpieza del material usado como barrera física: mamparas, etc
- Controlar el cumplimiento del protocolo de atención al público.
- Asegurar la dotación y almacenaje del material preventivo para los trabajadores.
- Comprobar que existen y se cumplen las medidas de organización respecto a horarios y flexibilización descritas en el PCC.
- Asegurar la existencia y cumplimiento de la señalética sobre todo en las zonas más sensibles.
- Comprobar el aforo de los lugares cerrados y la realización de desplazamientos seguros
- Comprobar cumplimiento de la señalética y protocolos en lugares conflictivos.
- Coordinarse con el personal de limpieza en la existencia y cantidad de material en los dispensadores de jabón líquido y gel hidroalcohólico.
- Coordinar la actuación preventiva con los proveedores.
- Asegurar la difusión de los planes de prevención, adaptados a cada etapa educativa.
- Asegurar que la información actualizada llegue a toda la comunidad educativa.
- Informar de las medidas al personal ajeno al centro.

MEDIDAS UNIVERSALES DE PROTECCIÓN

Colocar, en zona visible de todos los espacios del centro, información y señalización sobre el distanciamiento social, higiene y otras precauciones de seguridad, utilizando carteles, pegatinas de suelo, etc.

Mantenimiento de la distancia de seguridad

Se debe mantener la distancia de seguridad de al menos **1,5 metros**, excepto en los cursos de edad temprana.

Se debe evitar el saludo con contacto físico, incluido dar la mano.

Se prioriza que las reuniones de coordinación y otras actividades no lectivas se realicen de forma telemática, siempre que sea posible (p. ej. claustros).

Se limita el **aforo** de las zonas/áreas, estancias y aulas al número que permita garantizar el mantenimiento de la distancia de 1,5 metros.

Se facilitan las gestiones **telemáticas** y prioriza la comunicación mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario.

Se señalizan o **inhabilitan los asientos** que deban permanecer vacíos para mantener la distancia de seguridad y el aforo máximo en las salas o zonas de espera de usuarios, en salones de actos o similares. Los asientos que puedan utilizarse estarán suficientemente espaciados o separados por medio de una mampara protectora para mantener la mayor distancia de seguridad posible entre filas de asientos.

Higiene estricta de manos

Se debe realizar el lavado de manos de manera frecuente y meticulosa, con agua y jabón o gel hidroalcohólico, durante al menos 40 segundos en los siguientes supuestos:

- A la entrada y salida del centro educativo.
- Al entrar y salir de clase o de cualquier otra actividad.
- Después de ir al aseo y después de estornudar, toser o sonarse la nariz.
- Después de realizar cualquier tarea que implique el contacto con material posiblemente contaminado o algún producto químico

Tras el lavado de las manos éstas se deberán secar con toallas de papel desechables. Se debe realizar la correcta higiene de manos tras la retirada de guantes.

Cuando no es posible el lavado de manos, se utiliza gel hidroalcohólico durante 20 segundos. Cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente y habrá que lavarlas con agua y jabón. El gel hidroalcohólico no debe estar al alcance del alumnado de la Etapa de Contacto.

Higiene respiratoria

Tanto el personal trabajador del centro, como el alumnado, de 6 años de edad en adelante, usarán mascarilla en cualquier espacio, con independencia del mantenimiento de la distancia de seguridad.

La mascarilla debe cubrir, durante todo el tiempo, la nariz y la boca completamente y estar adecuadamente ajustada a la nariz y a la barbilla, de modo que impida la expulsión de secreciones respiratorias al entorno.

Se debe evitar el contacto de las mascarillas con superficies, por ejemplo, no dejarlas sobre superficies del entorno una vez que han sido retiradas, para que no sean una fuente de contaminación.

Se deben seguir las instrucciones de uso, mantenimiento, conservación y almacenamiento de la mascarilla, suministradas por el fabricante o proveedor.

Se debe cubrir la boca y la nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en una papelera provista de tapa y pedal. Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.

Se debe usar pañuelos desechables para eliminar las secreciones respiratorias y desecharlos tras su uso en una papelería con bolsa, preferiblemente con tapa y pedal. Se debe evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión del virus.

Uso de la mascarilla en los diferentes colectivos y situaciones

Se dispone de, al menos, un pequeño stock de mascarillas quirúrgicas, por si algún miembro de la comunidad educativa la pierde, se le rompe o sucede cualquier incidente.

ALUMNADO: se recomienda, preferentemente, el uso de mascarillas higiénicas, quirúrgicas u homologadas.

Etapas de Contacto: la mascarilla no es obligatoria, aunque sí es recomendable de 3 a 5 años.

A partir de la Etapa de Iniciación: uso obligatorio de mascarilla en cualquier espacio a partir de los 6 años de edad, aunque se mantenga la distancia interpersonal. También será obligatoria en las aulas aunque estén sentados en sus pupitres a una distancia de, al menos, 1,5 metros o separados por una mampara protectora.

PROFESORADO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: Uso obligatorio de mascarilla.

Tipo de mascarillas a utilizar por el personal docente y PAS:

- **No** usar mascarillas con **válvulas**, ni de fabricación propia.
- En la mayoría de las situaciones, que no implican contacto físico estrecho, se recomienda usar mascarillas higiénicas y/o quirúrgicas.
- Se utilizará mascarillas FFP2 autofiltrantes sin válvulas, en las siguientes situaciones:
 - Cuando no disponga de protección colectiva (mamparas), no se pueda garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad, y la persona a atender, esté exenta del uso de mascarilla.
 - Cuando realice alguna tarea con contacto físico estrecho (por ejemplo: atención a alumnos en la higiene personal, o contacto con el rostro de otra persona, etc.).
 - Cuando atienda a una persona con síntomas compatibles con el COVID-19.

No se recomienda el uso de la mascarilla en los siguientes casos:

- Dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla.
- Discapacidad o situación de dependencia que impida a la persona ser autónoma para quitarse la mascarilla.
- Alteraciones de la conducta que hagan inviable su utilización.
- Cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas. Por ejemplo, clases con instrumentos de viento.

Uso de guantes

Desaconsejado: solamente se utilizan para tareas de limpieza en aquellos lugares donde se realiza un uso compartido de material y en las actividades prácticas que lo requieran, o para actividades que impliquen contacto manual con secreciones respiratorias (y doble guantes en aquellas terapias que requieran la introducción de manos en la cavidad oral o bucal).

MEDIDAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

Se dispone de un protocolo de limpieza y desinfección que responde a las necesidades de la Escuela de la siguiente manera:

- Limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez por día o por turno, reforzándola en aquellos espacios y superficies que lo precisen, en función de la intensidad de uso, así como a la adecuada limpieza y reposición de los materiales destinados a la higiene de las manos.
- Prestar especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, fotocopiadoras, teclados y ratón de ordenadores, y otros elementos similares.
- Las medidas de limpieza y desinfección se extenderán también a la sala de espera.
- Cuando cambie el alumnado en cada una de las aulas, se hará limpieza, desinfección y ventilación antes y después de cada turno.
- En las aulas específicas a las que acuden diferentes grupos de alumnado, se debe realizar una limpieza de las mesas, sillas, equipos y materiales en contacto con el alumnado, después de cada uso.
- A la entrada de aulas y del centro, habrá un dispensador de gel hidroalcohólico.
- Se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos en cada cambio de turno y al finalizar la jornada, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de mayor manipulación (ordenador, teclado, pantalla, instrumentación, etc.).
- Se utilizarán desinfectantes con actividad viricida autorizados, respetándose las indicaciones e instrucciones del fabricante (concentración, método de aplicación y tiempo de contacto, etc.).
- Se pueden usar toallitas desinfectantes que cumplan con este mismo estándar para limpiar diferentes materiales (por ejemplo materiales pedagógicos manipulados por el alumnado).
- No se deben mezclar productos de limpieza dado el riesgo de la producción de vapores que pueden dañar las mucosas respiratorias, los ojos y la piel.
- Se recomienda mantener la ventilación del aula en todo momento. En caso de no ser posible, se debe ventilar durante al menos 10-15 minutos al inicio y al finalizar la jornada y entre clases.

- Se prioriza la ventilación natural, evitando corrientes de aire. Mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible, si las condiciones meteorológicas lo permiten.
- Si una persona trabajadora presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva, se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 10 minutos tras cada sesión.

MEDIDAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DE ZONAS COVID

- En la sala de aislamiento y las zonas que se hayan sellado o bloqueado tras la detección de un posible caso de COVID-19 se realizará una limpieza y desinfección especial, 2 horas después de que la persona aislada se haya marchado.
- La empresa deberá facilitar a sus trabajadores los equipos de protección individual necesarios para evitar el contagio derivado de esta actividad, y las medidas necesarias para evitar la propagación al resto de usuarios del edificio.
- Se utilizarán detergentes y desinfectantes habituales autorizados para tal fin y para la limpieza de las superficies se utilizará material textil desechable.
- Para la limpieza de los suelos se empleará el sistema estándar de limpieza en húmedo, nunca barrer en seco, sino empleando una mopa humedecida. Se debe trabajar siempre en zigzag desde la zona más limpia a la menos limpia. Tal limpieza siempre se hará ventilando el local durante al menos 10-15 minutos.
- Se desinfectará todo el puesto de trabajo, incluyendo los útiles, equipos de trabajo y cualquier objeto que haya podido tocar la persona sospechosa de COVID-19.
- Se desinfectará todos los objetos de las zonas comunes que haya podido tocar la persona afectada: interruptores, pasamanos, pomos, impresoras, mesas, escáneres, etc. Limpiar y desinfectar los servicios higiénicos utilizados por la persona afectada.
- Se debe aislar la papelera donde se hayan depositado pañuelos u otros productos usados.
- Una vez acabada la limpieza y desinfección de la zona, la empresa o persona encargada, lo comunicará al responsable Covid o a la dirección del centro y les informará de cuándo se podrá reanudar la actividad en esa zona.

MEDIDAS ESPECÍFICAS SEGÚN EL TIPO DE ENSEÑANZA

Normas para el buen funcionamiento de la escuela.

- Seguir las indicaciones marcadas en los pasillos de la Escuela (flechas de dirección). No pararse en los pasillos a hablar.
- El alumnado tiene que merendar e ir al baño antes de entrar al centro

Para urgencias se acompañará al alumno o alumna, habiendo ropa de recambio en caso de ser necesario. Las personas encargadas de acompañar al alumnado de edad temprana al servicio, será una de las dos personas que están realizando tareas de apoyo por las tarde, el Coordinador Covid y el personal administrativo.

- Los aseos se desinfectan cada hora.
- La fuente estará fuera de servicio. Se recomienda traer botella de agua con nombre.
- El alumnado que tenga dos clases seguidas puede esperar en el hall de entrada, siempre que no sea más de 5 minutos de espera entre clase y clase.

La mayoría de las clases (menos los grupos de Música y Movimiento y colectivas, ya que son de 45 minutos) se han reducido 5 minutos. Durante este periodo de tiempo y en cada cambio de alumno o grupo, el profesorado con ayuda del personal de apoyo, en caso de ser necesario, deberá ventilar y desinfectar aquel material que haya sido utilizado por el alumnado anterior con el desinfectante y papel desechable que tiene en su aula. El Coordinador Covid supervisará en todo momento que este proceso se esté realizando correctamente con el propósito de garantizar la seguridad de los trabajadores y el alumnado del centro.

- Se ruega puntualidad para realizar la recepción o la recogida del alumnado de manera óptima.

Los horarios se han diseñado de manera escalonada para evitar cualquier tipo de aglomeración en el centro y en las zonas de recogida señalizadas para las familias. Dependiendo a que aula asista el alumnado, se entrará por la puerta principal o directamente por la puerta del lateral del aula 8.

- MUY IMPORTANTE. Toda aquella persona que quiera entrar en la oficina, debe preguntar previamente al personal que esté en la puerta principal, siendo preferible realizar cualquier consulta vía telefónica o por correo electrónico.
- Cualquier miembro de la comunidad educativa que presente algún síntoma, NO PUEDE ACUDIR a la Escuela, lo mismo si se está en cuarentena.
- En caso de cuarentena por parte del ALUMNADO, podrá recibir su clase individual de instrumento y seguir su clase de Música y Movimiento, Lenguaje Musical y Teoría través de la plataforma ZOOM, no pudiendo participar en las sesiones colectivas.
- En caso de baja del PROFESORADO se asignará un profesor sustituto. Si estuviera confinado/a por precaución podrá dar la clase desde su casa y el alumno o alumna, dependiendo del horario, podrá recibirla desde su casa o desde la Escuela. Esto último ocurrirá únicamente en las clases individuales de instrumento.

- En caso de confinamiento por Estado de Alarma las clases pasarán a ser on-line.
- Todo esto se aplicará siempre desde el sentido común y la afectividad y, si es necesario, con contacto.

Ratio

ETAPA	EDAD	RATIO
CONTACTO	3 años	10
	4 años	12
INICIACIÓN	5 años	12
	6 años	14
	7 años	14
FORMACIÓN	De 8 a 12 años	14
POSTFORMACIÓN	De 12 a 18 años	14

Uso de mascarilla o pantalla

Recomendable de 3 a 5 años y obligatoria a partir de 6 años. En caso de rotura u olvido se proporcionará una.

Entrada a la Escuela

3 a 5 años: AULA 10: Por la puerta principal. Esperar en las líneas junto a la puerta (fachada en dirección hacia Vélez de Guevara). Con lluvia tendremos que estar con paraguas.

6 y 7 años: directamente al AULA 8, por el callejón. Esperar en las líneas junto a la fachada.

Etapas Formación y Postformación: Depende del aula donde sea la clase:

- AULA 10: Por la puerta principal. Espera en las líneas junto a la puerta.
- AULA 8: Entrada directa por el callejón.

Se ruega puntualidad para realizar la recepción del alumnado de manera óptima (horarios escalonados).

Instrumento: Por la puerta principal. Los primeros días el profe sale a buscar al alumno.

Agrupación: Entrada al Aula 8 por la puerta de emergencia, el resto por la puerta principal.

Duración de las clases

- **Duración de las clases Música y Movimiento, Lenguaje Musical y Teóricas:** la duración de la clase de 3 y 4 años se mantiene en 45 minutos. A partir de 5 años pasan a ser de 55 minutos.
- **Duración de las clases de Instrumento:** 25 minutos.
- **Duración de las agrupaciones:** 5 minutos menos, alguna de ellas empiezan 5 minutos más tardes y/o terminan antes...

Estos 5 minutos los utilizaremos para ventilar y desinfectar el Aula.

Toma de temperatura

En la puerta principal la persona responsable de Oficina y el responsable COVID-19.

Entradas y salidas del alumnado al centro

IMPORTANTE: LOS ACOMPAÑANTES NO ENTRARÁN A LA ESCUELA.

- **Entrada al aula:** aplicación del gel hidroalcohólico. Procurar que antes de entrar los niños y niñas tengan las manos limpias, ya que sino el gel no tiene el mismo efecto.
- **En el aula**
 - El profesorado en las primeras clases tratará de crear las rutinas de higiene y concienciación necesarias, para que el grupo y el clima de la clase lleve su curso de la manera más normalizada posible.
 - La ventana permanecerá abierta. Al finalizar la clase el profesor procederá a la desinfección del aula (atriles, sillas, mamparas, etc.) y dejará la puerta abierta durante los 5 minutos de la desinfección para una mayor circulación de aire y ventilación.
 - Tutorías a través de vídeollamada o telefónica. Preguntar el horario de tutoría llamando a la oficina o por WhatsApp.
- **Salida de la Escuela:** por la misma puerta que la entrada. La espera se realizará fuera de la Escuela. En la Plaza Escocia en la zona delimitada para ello (en la cuesta hacia la zona de juegos) hay líneas para que las familias puedan esperar. Se ruega puntualidad.
- **Actividades:** se suspenden audiciones, conciertos, excursiones musicales, etc. tal y como se hacían hasta ahora. La alternativa a dichas actividades será por medio de una grabación:
 - Música y Movimiento: Antes de Navidad audición en el aula que se enviará.
 - Instrumento: Audiciones en el aula 8 a puerta cerrada, después se comparten con las familias.

Medidas Generales de Prevención frente al Covid-19 en la Escuela de Música Píccolo y Saxo

- Toda persona que entra a la Escuela (alumnado, profesorado, personal no docente, etc.) se le toma la temperatura y en caso de tener una temperatura de 37,5 o superior no podrá acceder a la Escuela. Para ello siempre habrá una persona en las puertas encargada de la toma de temperatura.
- La desinfección de manos con gel hidroalcohólico antes de acceder a la Escuela es obligatoria.
- Los alumnos esperan en las entradas de la Escuela de manera ordenada en las marcas colocadas a distancia de metro y medio a que el profesor salga a buscarlos y los lleve al aula siguiendo las indicaciones colocadas en el suelo.
- A la hora de salir del aula, el profesor acompañará al alumno a la salida, siguiendo las indicaciones colocadas en el suelo, y se asegurará que han venido a recogerle.

- Los acompañantes no podrán entrar en la Escuela salvo que sea para tratar algún tema importante de Oficina.
- Las tutorías se realizarán por videollamada o por teléfono.
- En caso de que un alumno o profesor tenga que ser aislado por síntomas relacionados con el Covid-19, la Sala de Aislamiento es la oficina de la Escuela. Permanecerá sellada con el afectado y un responsable equipado con mascarilla FFP2 y mampara de metacrilato.
- La fuente esta precintada y no se permite su uso.
- Los baños se utilizarán de uno en uno y serán desinfectados cada hora.
- Las puertas y manillas serán desinfectadas cada hora.
- El Coordinador Covid realizará mediciones de CO2 para comprobar que la ventilación y la calidad del aire en la escuela sea la correcta.

Medidas de Prevención frente al Covid-19 en las Aulas de Inst. de Cuerda

- Limpieza de manos del alumno al entrar al aula con gel hidroalcohólico.
- La distancia entre el profesor y el alumno será de 1,5 metros y con una mampara de metra quilato entre los dos.
- El profesor y el alumno estarán con la mascarilla puesta en todo momento.
- La ventilación será constante, bien con las ventanas abiertas o con el uso del filtro HEPA.
- El profesor deberá limpiar y desinfectar aula con DESINBAC DC y papel desechable la mampara protectora, el atril y cualquier otro elemento del aula que el alumno haya utilizado en cada cambio de clase, para garantizar su seguridad y la del alumnado.
- El Coordinador Covid realizará mediciones de CO2 para comprobar que la ventilación y la calidad del aire en el aula sea la correcta.

Medidas de Prevención frente al Covid-19 en las Aulas de Inst. de Viento

- Limpieza de manos del alumno al entrar al aula con gel hidroalcohólico.
- La distancia entre el profesor y el alumno será de 2 metros y con una mampara de metra quilato de 120x80cm entre los dos.
- El profesor y el alumno estarán con la mascarilla puesta en todo momento, salvo, cuando se tenga que tocar el instrumento.
- La ventilación será constante, bien con las ventanas abiertas o con el uso del filtro HEPA.
- El profesor deberá limpiar y desinfectar aula con DESINBAC DC y papel desechable la mampara protectora, el atril y cualquier otro elemento del aula que el alumno haya utilizado en cada cambio de clase, para garantizar su seguridad y la del alumnado.
- Tanto el alumno como el profesor limpiarán el instrumento en casa, no en el aula.
- El Coordinador Covid realizará mediciones de CO2 para comprobar que la ventilación y la calidad del aire en el aula sea la correcta.

Medidas de Prevención frente al Covid-19 en las Aulas de Piano

- Limpieza de manos del alumno al entrar al aula con gel hidroalcohólico.
- El profesor y el alumno estarán con la mascarilla puesta en todo momento. Además, el profesor podrá llevar una pantalla facial protectora si así lo considera.
- La ventilación será constante, bien con las ventanas abiertas o con el uso del filtro HEPA.
- El profesor deberá limpiar y desinfectar aula con DESINBAC DC y papel desechable la mampara protectora, el atril y cualquier otro elemento del aula que el alumno haya utilizado en cada cambio de clase, para garantizar su seguridad y la del alumnado.
- El Coordinador Covid realizará mediciones de CO2 para comprobar que la ventilación y la calidad del aire en el aula sea la correcta.

Medidas de Prevención frente al Covid-19 en el Aula de Batería

- Limpieza de manos del alumno al entrar al aula con gel hidroalcohólico.
- El profesor y el alumno estarán con la mascarilla puesta en todo momento.
- La ventilación será constante, bien con las ventanas abiertas o con el uso del filtro HEPA.
- El profesor deberá limpiar y desinfectar aula con DESINBAC DC y papel desechable la mampara protectora, el atril y cualquier otro elemento del aula que el alumno haya utilizado en cada cambio de clase, para garantizar su seguridad y la del alumnado.
- El Coordinador Covid realizará mediciones de CO2 para comprobar que la ventilación y la calidad del aire en el aula sea la correcta.

Medidas de Prevención frente al Covid-19 en el Aula de Canto

- Limpieza de manos del alumno al entrar al aula con gel hidroalcohólico.
- La distancia entre profesor-alumno será de 2 m., separados por una mampara de metacrilato.
- Tanto el profesor como el alumno estarán con mascarilla en todo momento.
- La ventilación será constante, bien con las ventanas abiertas o con el uso del filtro HEPA.
- El profesor deberá limpiar y desinfectar aula con DESINBAC DC y papel desechable la mampara protectora, el atril y cualquier otro elemento del aula que el alumno haya utilizado en cada cambio de clase, para garantizar su seguridad y la del alumnado.
- El Coordinador Covid realizará mediciones de CO2 para comprobar que la ventilación y la calidad del aire en el aula sea la correcta.

Medidas de Prevención frente al Covid-19 para Agrupaciones de Viento

- Se entrará en el orden que determine el director de la agrupación.
- Toma de temperatura y aplicación del gel hidroalcohólico.
- Cada integrante tendrá asignado su silla y atril, que estarán ya colocados.
- El material (sillas, atriles, mamparas...) habrá sido previamente desinfectado.

- Las sillas estarán colocadas a metro y medio de distancia y entre los instrumentistas habrá mamparas de separación de 60x40cm y de 120x80 entre el director y los integrantes de la agrupación.
- Al llegar a la silla asignada se montará el instrumento y se dejará la funda en el lateral.
- Cada músico traerá de casa una bayeta que tendrá en el suelo para recoger las gotas que se desprenden por condensación del instrumento. Al finalizar el ensayo cada uno recogerá su bayeta (en una bolsa de plástico) y se la llevará a casa para lavar.
- El uso de la mascarilla para el director es obligatorio en todo momento.
- Cuando no se esté tocando cada instrumentista debe ponerse la mascarilla.
- Una vez terminada la clase, se desmontará en el mismo sitio y se recogerá el instrumento “sin limpiar”.
- Antes de salir los integrantes se aplicaran su propio gel hidroalcohólico.
- La salida será en el orden que indique el director.
- El profesor deberá limpiar y desinfectar aula con DESINBAC DC y papel desechable la mampara protectora, el atril y cualquier otro elemento del aula que el alumno haya utilizado en cada cambio de clase, para garantizar su seguridad y la del alumnado.
- El Coordinador Covid realizará mediciones de CO2 para comprobar que la ventilación y la calidad del aire en el aula sea la correcta.

Medidas de Prevención frente al Covid-19 para Agrupaciones de Cuerda

- Se entrará en el orden que determine el director de la agrupación.
- Toma de temperatura y aplicación del gel hidroalcohólico.
- Cada integrante tendrá asignado su silla y atril, que estarán ya colocados.
- El material (sillas, atriles, mamparas...) habrá sido previamente desinfectado.
- Las sillas estarán colocadas a metro y medio de distancia y entre los instrumentistas habrá mamparas de separación.
- Al llegar a la silla asignada se montará el instrumento y se dejará la funda en el lateral.
- El uso de la mascarilla será obligatorio durante toda la clase.
- Una vez terminada la clase, se desmontará en el mismo sitio y se recogerá el instrumento.
- La salida será en el orden que indique el director.
- El profesor deberá limpiar y desinfectar aula con DESINBAC DC y papel desechable la mampara protectora, el atril y cualquier otro elemento del aula que el alumno haya utilizado en cada cambio de clase, para garantizar su seguridad y la del alumnado.
- El Coordinador Covid realizará mediciones de CO2 para comprobar que la ventilación y la calidad del aire en el aula sea la correcta.

Medidas de Prevención frente al Covid-19 para los Coros

- La entrada a la sala de ensayos (Aula 8) ha de realizarse por la puerta que da directamente a la calle (no la entrada principal de la Escuela).

- Antes de entrar a la sala se procederá a la toma de temperatura de todos los cantores así como el lavado de manos con gel hidroalcohólico. Es OBLIGATORIO el uso de la mascarilla en todo momento.
- Una vez en la sala, cada cantor tendrá asignado una silla desinfectada colocada garantizando la distancia de seguridad entre cantores, ese será su sitio para todo el curso.
- La sala de ensayo estará ventilada en todo momento, con las ventanas abiertas o con la utilización de filtros HEPA.
- Cada cantor deberá traer sus partituras, lapicero, goma y botella de agua para los ensayos. No se pueden compartir ningún tipo de material entre cantores.
- Una vez terminado el ensayo la salida se realizará por la misma puerta por la que se ha entrado, lavándose las manos con gel hidroalcohólico y saliendo de manera ordenada y escalonada sin formar corros ni quedándose a hablar dentro del aula. Las sillas deberán dejarse tal cual están para desinfectarlas al finalizar el ensayo por parte de la Escuela.
- El profesor deberá limpiar y desinfectar aula con DESINBAC DC y papel desechable la mampara protectora, el atril y cualquier otro elemento del aula que el alumno haya utilizado en cada cambio de clase, para garantizar su seguridad y la del alumnado.
- El Coordinador Covid realizará mediciones de CO2 para comprobar que la ventilación y la calidad del aire en el aula sea la correcta.

Medidas de Prevención frente al Covid-19 para Combos y Música de Cámara

- Se entrará en el orden que determine el director de la agrupación.
- Toma de temperatura y aplicación del gel hidroalcohólico.
- Cada integrante tendrá asignado su silla y atril, que estarán ya colocados.
- El material (sillas, atriles, mamparas...) habrá sido previamente desinfectado.
- Las sillas estarán colocadas a metro y medio de distancia y entre los instrumentistas habrá mamparas de separación.
- Al llegar a la silla asignada se montará el instrumento y se dejará la funda en el lateral.
- En el caso de haber instrumentistas de viento, traerá de casa una bayeta que tendrá en el suelo para recoger las gotas que se desprenden por condensación del instrumento. Al finalizar el ensayo cada uno recogerá su bayeta (en una bolsa de plástico) y se la llevará a casa para lavar.
- La sala de ensayo estará ventilada en todo momento, con las ventanas abiertas o con la utilización de filtros HEPA.
- El uso de la mascarilla será obligatorio durante toda la clase.
- Una vez terminada la clase, se desmontará en el mismo sitio y se recogerá el instrumento sin limpiar.
- La salida será en el orden que indique el director.

- El profesor deberá limpiar y desinfectar aula con DESINBAC DC y papel desechable la mampara protectora, el atril y cualquier otro elemento del aula que el alumno haya utilizado en cada cambio de clase, para garantizar su seguridad y la del alumnado.
- El Coordinador Covid realizará mediciones de CO2 para comprobar que la ventilación y la calidad del aire en el aula sea la correcta.

Medidas de Prevención frente al Covid-19 en las Clases de Música y Movimiento

- Al entrar al aula se desinfectaran las manos con gel hidroalcohólico.
- No está permitido traer juguetes al aula.
- En las clases de Música y Movimiento los alumnos estarán separados a una distancia de 1,5 metros.
- El uso de la mascarilla en las clases de 3 a 5 años es recomendable y obligatoria para los niños mayores de 6 años.
- La clase estará ventilada en todo momento, con las ventanas abiertas o filtros HEPA.
- A la hora de tocar los instrumentos de láminas y de pequeña percusión, cada alumno tendrá asignado un instrumento que solo él tocará en esa clase. Una vez que lo ha tocado lo introducirá en la “caja sucia” junto a las baquetas, para su desinfección.
- Al finalizar la clase el profesor procederá a la desinfección del aula (instrumentos, mesas, suelo, mamparas...) y dejará la puerta abierta durante los 5 minutos de la desinfección para una mayor circulación de aire y ventilación.
- El Coordinador Covid realizará mediciones de CO2 para comprobar que la ventilación y la calidad del aire en el aula sea la correcta.

Medidas de Prevención frente al Covid-19 en las Clases de Lenguaje Musical y Asignaturas Teóricas

- Al entrar al aula se desinfectaran las manos con gel hidroalcohólico.
- En las clases de Lenguaje Musical y Teorías, los alumnos estarán separados a una distancia de 1,5 metros o con una mampara entre ellos para evitar el contacto directo.
- El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento.
- Cada alumno deberá traer su libro y estuche. No se pueden compartir ningún tipo de material entre alumnos.
- La clase estará ventilada en todo momento, con las ventanas abiertas o con la utilización de filtros HEPA.
- A la hora de tocar los instrumentos de láminas y de pequeña percusión, cada alumno tendrá asignado un instrumento que solo él tocará en esa clase. Una vez que lo ha tocado lo introducirá en la “caja sucia” junto a las baquetas, para su desinfección.
- Al finalizar la clase el profesor procederá a la desinfección del aula (instrumentos, mesas, mamparas...) y dejará la puerta abierta durante los 5 minutos de la desinfección para una mayor circulación de aire y ventilación.

- El Coordinador Covid realizará mediciones de CO2 para comprobar que la ventilación y la calidad del aire en el aula sea la correcta.

Medidas de Prevención frente al Covid-19 en las Clases de Musicoterapia

- Al entrar al aula se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico.
- No está permitido traer juguetes al aula.
- En las clases de Musicoterapia el usuario y la musicoterapeuta intentarán mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros siempre que sea posible. Cuando no sea posible la musicoterapeuta podrá utilizar una pantalla facial protectora.
- El uso de la mascarilla en las clases de 3 a 5 años es recomendable y obligatoria para los niños mayores de 6 años.
- La clase estará ventilada en todo momento, con las ventanas abiertas o con la utilización de filtros HEPA.
- A la hora de tocar los instrumentos de láminas y de pequeña percusión, cada alumno tendrá asignado un instrumento que solo él o ella tocará en esa clase. Una vez que lo haya tocado lo introducirá en la “caja sucia” junto a las baquetas, para su desinfección.
- Al finalizar la clase el profesor o profesora procederá a la desinfección del aula con DESINBAC DC y papel desechable (instrumentos, mesas, suelo, mamparas, etc.), y dejará la puerta abierta durante los 5 minutos de la desinfección para una mayor circulación de aire y ventilación.
- El Coordinador Covid realizará mediciones de CO2 para comprobar que la ventilación y la calidad del aire en el aula sea la correcta.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LAS AGRUPACIONES FUERA DE LA ESCUELA

- **Adecuación del espacio.** El personal de E.M. Píccolo y Saxo acudirá media hora antes para acondicionar el espacio. Colocarán sillas, atriles y mamparas de protección previamente desinfectadas. Las sillas estarán colocadas a 2 metros de distancia y entre los instrumentistas habrá mamparas de separación.
- **Mascarilla obligatoria.** En caso de rotura u olvido E.M. Píccolo y Saxo proporcionará una.
- **Entrada al recinto.** El alumnado hará una fila permaneciendo a 2 metros de distancia y esperará hasta que el profesorado le llame para entrar al polideportivo. No se permitirá la entrada a los acompañantes.
- **Toma de temperatura.** El profesor o profesora tomará la temperatura impidiendo el acceso a todo aquel que tenga una temperatura superior a 37,5 °C.
- **Aplicación de gel hidroalcohólico.** Será proporcionado por el profesorado en la puerta.
- **Ventilación.** Se procurará la circulación del aire abriendo puertas y ventanas.
- **En el interior.**

- Cada integrante tendrá asignada su silla y atril.
 - Al llegar a la silla asignada se montará el instrumento y se dejará la funda en el lateral.
 - Los instrumentistas de viento se pondrán la mascarilla cuando no estén tocando. Además, cada uno tendrá su propia bayeta en el suelo.
 - Una vez termine la clase se desmontará en el mismo sitio y se recogerá el instrumento.
- **Salida.** La salida será en el orden en el que indique el director de la agrupación.
 - **Desinfección.** Tras la salida de los integrantes de las agrupaciones el profesorado procederá a la desinfección con DESINBAC DS (Desinfectante hidroalcohólico – Nº Registro: 19-20/90-09807-HA / 20-20/90-09807).

GESTIÓN DE RESIDUOS

Los pañuelos de papel usados para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria, se desecharán en papeleras con bolsa y, si fuera posible, con tapa y pedal.

Todo el material de higiene personal (mascarillas, guantes, etc.) debe depositarse en el contenedor de restos (contenedor de residuos que no son susceptibles de ser reciclados).

Tras cada limpieza y desinfección, los materiales y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

Vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

Los paños y las mopas, reutilizables deberán ser lavados, al menos, a 60° C después de ser utilizados.

Los residuos generados después de darse un **caso con síntomas compatibles con COVID-19**, tanto en la sala de aislamiento como en cualquier otra zona, seguirán un procedimiento diferenciado:

- Los residuos del/de la paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma (guantes, pañuelos, mascarillas), y las bolsas de basura de su aula de origen y de las zonas donde haya podido estar, se han de depositar en una bolsa de plástico (bolsa 1) sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
- La bolsa 1 debe cerrarse adecuadamente e introducirse en una segunda bolsa de basura (bolsa 2), donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador, y se cerrará adecuadamente.
- La bolsa 2, con los residuos anteriores, se depositará con el resto de los residuos no reciclables en la bolsa de basura general (bolsa 3).
- La bolsa 3 cerrada adecuadamente se depositará exclusivamente en el contenedor de residuos fracción resto. Nunca en los contenedores usados para reciclaje.
- Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.

MATERIAL DE HIGIENE DISPONIBLE EN EL CENTRO

MATERIAL DE HIGIENE DISPONIBLE EN EL CENTRO				
MATERIAL	Puntos preferentes de ubicación	Ubicación	Cantidad	Supervisión (marcar con X o fecha de reposición)
Agua, jabón y papel	Permanentemente en todos los aseos	En todos los aseos	13 maxi rollos de papel	X
Papeleras con bolsa de autocierre, tapa, y pedal	Distribuidos por todo el centro para el desecho de papel de secado, pañuelos y material personal (guantes, mascarillas,...), y como mínimo en: <ul style="list-style-type: none"> ▪ En todos los aseos. ▪ Sala de aislamiento Covid (papelera con pedal). ▪ En las dependencias que se realicen tareas de contacto físico estrecho que esté expuesto a secreciones respiratorias. ▪ En todas las dependencias que conlleve uso compartido de equipos de trabajo. ▪ Y en aquellos puntos distribuidos por el centro, para desechar, pañuelos, mascarillas, guantes, etc. 	En todas las aulas.	13 papeleras con tapa STRAPATS.	X
Geles Hidroalcohólicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el acceso al centro. ▪ En la sala de aislamiento Covid. ▪ En todas las estancias, en un lugar de fácil acceso y supervisado por el docente o personal responsable: aulas, departamentos, despachos, comedor, etc. ▪ En los puestos o estancias que se efectúe un uso compartido de equipos de trabajo o documentos previamente circulados de forma continua, y especialmente en los que conlleve contacto con secreciones respiratorias del alumnado, se recomienda que el gel hidroalcohólico se ubique en un lugar de fácil y rápido acceso y alejado de alumnado que sea previsible meterse frecuentemente las manos en la boca o un mal uso del mismo. ▪ Puesto de trabajo que requiera acceder a otras áreas o instalaciones en las que se pueda entrar en contacto con elementos comunes y accesibles a terceros. 	En todas las aulas.	13 dosificadores de 500ml.	X
Producto de limpieza desinfectante y papel desechable	Los puestos docentes de uso compartido o que requieran un uso común de equipos y material de trabajo, donde sea inviable la desinfección por el personal de limpieza.	En todas las aulas.	13 dispensadores spray DESINBAC DS de 1L.	X
Termómetro sin contacto	Preferentemente en la Sala de Aislamiento COVID (para los posibles casos) Se recomienda que el alumnado y el personal trabajador se mida la temperatura corporal todos los días, antes de acudir al centro y al volver del mismo.	En la Oficina (sala de aislamiento) y el Aula 8.	2 termómetros digitales JUMPER FR202	X
Responsable de la supervisión y reposición (persona adulta del servicio de limpieza del Centro)		María José Sáenz García		

GESTIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS ENTRE EL ALUMNADO

El personal del centro educativo deberá observar en todo momento el tratamiento confidencial de la identidad y los datos de los casos sospechosos o confirmados.

En caso de tener un alumno o alumna sospechoso o con síntomas, ponerle una nueva mascarilla quirúrgica a la persona afectada, si es mayor de 3 años. Llevarle a la sala de aislamiento.

Solo una persona será la encargada de su cuidado y no debe ser personal vulnerable a COVID. Se protegerá con mascarilla FFP2 sin válvula.

Si la persona sintomática no puede ponerse mascarilla y es necesario tener contacto con ella, la persona acompañante se protegerá además con pantalla facial de protección, guantes de nitrilo y bata de manga larga, preferiblemente desechable. Si la bata es de tela, será lavada por encima de 60º C.

El responsable de COVID-19 del centro contactará con el teléfono **941.29.83.33** y coordinará las acciones que se le indiquen.

En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.

Si así lo valorase el servicio sanitario que evalúe el caso (941.29.83.33), se contactará con la familia para acordar su recogida y traslado a su domicilio, donde deberá permanecer en aislamiento y contactar telefónicamente con su pediatra o con su médico de familia para la evaluación individualizada del caso sospechoso y la recepción de las indicaciones oportunas.

Si el alumnado es mayor de edad, deberá seguir las instrucciones dictadas por el servicio sanitario que evalúe el caso (941.29.83.33).

Una vez que el alumnado haya abandonado la sala de aislamiento, se procederá a su limpieza, desinfección y ventilación, así como de las zonas en las que haya estado, zonas de uso común y los objetos y mobiliario que haya utilizado durante las últimas 48 horas anteriores a su aislamiento.

La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislada en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas.

Si el caso se confirma, los servicios de salud pública contactarán con el centro educativo y con las familias, siguiendo los canales de comunicación previamente establecidos, para realizar la investigación epidemiológica, informar de la situación y de las principales medidas para el control como son el aislamiento de los casos y la cuarentena de los contactos con la persona afectada y valorar conjuntamente las medidas adoptadas por el centro educativo.

El responsable COVID-19 deberá recabar la información de todas las personas del centro que hayan podido estar en contacto con el caso confirmado, así como las zonas y dependencias (aulas, baños, pasillos, etc.) en las que haya estado en las últimas 48 horas anteriores al inicio de los síntomas.

El responsable COVID proporcionará el listado de contactos del caso confirmado a **Riesgo y Trabajo, S.L.** o a la unidad responsable de hacer el seguimiento de contactos.

La persona responsable COVID dispondrá de listados permanentemente actualizados, para facilitar su la identificación rápida de contactos estrechos. Con este objetivo, los primeros días del curso escolar se han actualizado los datos de contacto telefónicos de todo el alumnado y del personal del centro.

Se deberá reforzar las medidas para el control del absentismo, especialmente entre la población más vulnerable y en coordinación con los servicios sanitarios y sociales, evitando que se basen en la solicitud de los justificantes médicos de asistencia a consulta.

El alumnado que presenta condiciones de salud que lo hacen especialmente vulnerable a la COVID-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, inmunodepresión, enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión arterial, entre otras), podrá asistir al centro siempre que su situación clínica lo permita, manteniendo las medidas de protección de manera rigurosa, salvo indicación médica de no asistir. Para ello, será necesaria la comunicación fluida con las familias y los servicios sanitarios.

GESTIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL CENTRO

El personal del centro educativo deberá observar, en todo momento, el tratamiento confidencial de la identidad y los datos de los casos sospechosos o confirmados.

En primer lugar, la persona trabajadora con síntomas deberá colocarse una mascarilla quirúrgica. Comunicar la situación al responsable COVID-19 o, en su defecto, al equipo directivo.

Dirigirse a la sala de aislamiento y esperar allí, mientras el responsable COVID contacta con el teléfono 941.29.83.33, y recibe instrucciones sobre cómo proceder.

En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.

Una vez que la persona afectada abandone la sala, se procederá a su limpieza y desinfección, así como de los objetos y enseres que haya utilizado durante las últimas 48 horas anteriores a su aislamiento.

Los residuos generados se gestionarán tal y como se dice en el apartado **Gestión de Residuos**.

El responsable COVID-19 deberá recabar la información de todas las personas del centro que hayan podido estar en contacto con la persona trabajadora afectada, así como las zonas y dependencias (aulas, baños, pasillos, etc.) en las que haya estado en las últimas 48 horas desde el inicio de los síntomas.

La persona afectada considerada caso sospechosa deberá permanecer aislada en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas o el alta médica.

La persona trabajadora afectada trasladará la información facilitada por los servicios médicos, y en su caso el diagnóstico por COVID-19, en el momento que tenga conocimiento de dicha información, al responsable COVID-19 del centro o/y al equipo directivo.

La dirección del centro se pondrá en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, en nuestro caso con **Riesgo y Trabajo, S.L. (941.24.26.76)**

Ante la confirmación de un caso COVID-19 de una persona trabajadora en el centro, los servicios de salud pública se pondrán en contacto con el centro educativo y el alumnado afectado para completar la investigación epidemiológica, informar de la situación y de las principales medidas para el control como son el aislamiento de los casos y la cuarentena de los contactos con el caso, y valorar conjuntamente las medidas adoptadas por el centro educativo.

Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar a menos de 1,5 metros y más de 15 minutos con una persona que presente síntomas o con un caso confirmado, ha de mantener las medidas generales de higiene, distanciamiento y hacer uso de mascarillas hasta conocerse el resultado de la PCR del trabajador afectado. En el caso de que el resultado de la PCR sea positivo, se procederá al estudio de dichos contactos estrechos.

Las personas trabajadoras que se encuentren desplazadas fuera de su localidad de residencia en el momento de su identificación como contacto, se permitirá el retorno a su lugar de residencia para la finalización de la cuarentena siempre y cuando:

- El desplazamiento se realice en un medio de transporte privado,
- Se pueda garantizar el cumplimiento de todas las medidas de precaución establecidas para el manejo de contactos durante el trayecto y,
- Se haya informado y autorizado el desplazamiento por las autoridades de salud pública implicadas.

Es preceptiva la firma de un documento¹ de declaración de responsabilidad por parte del interesado.

A continuación, se procederá a la limpieza y desinfección específica de las zonas de aislamiento por el servicio de limpieza con desinfectante, utilizando los equipos de protección adecuados para la prevención de infección y siguiendo las instrucciones establecidas.

Una vez realizada la limpieza y desinfección, se dejan ventilando todos los espacios hasta que finalice el plazo de aislamiento.

¹ Anexo a este documento.

Ficha de Control en la Sala de Aislamiento COVID

SALA DE AISLAMIENTO DE PROBABLES CASOS COVID	
DOTACIÓN	LIMPIEZA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 50 mascarillas quirúrgicas ▪ 2 mascarillas FFP2 ▪ 1 gafas protectoras o pantalla facial ▪ 1 maxi rollo de papel desechable ▪ 1 batas protectora ▪ 50 pares guantes de nitrilo ▪ 1 dispensador de gel hidroalcohólico ▪ 1 papelera con bolsa, tapa y pedal 	<p>Ventilar.</p> <p>Protocolo especial de limpieza gestión de residuos para esta sala, tras su utilización.</p>

CONFIDENCIALIDAD DE LA PERSONA QUE USE ESTA SALA		
Datos del caso sospechoso COVID: (Nombre, apellidos, grupo)	Nombre de la persona acompañante:	Fecha
Teléfono de aviso para casos sospechosos COVID:		
Aviso a la Familia: (Establecer los canales de comunicación con las familias)		
Comunicación al Centro de Salud de referencia		
Persona de referencia	Teléfono	Dirección del centro

ACCIONES TRANSVERSALES Y REORGANIZACIÓN DEL CENTRO

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO			
MEDIDAS IMPLANTADAS	SI	NO	OBSERVACIONES
Se informa que todo el personal trabajador se debe tomar la temperatura diariamente, antes de asistir al centro educativo.		X	La toma de temperatura se realiza a la entrada al centro.
No acude al centro ninguna persona con síntomas sospechosos o que se encuentre en periodo de aislamiento o cuarentena por COVID-19.	X		
Se ha designado a una persona responsable COVID, que será el interlocutor con los servicios sanitarios y debe conocer los mecanismos de comunicación establecidos con los responsables sanitarios de su ámbito territorial.	X		
La persona responsable COVID-19 recibe información y formación sobre sus funciones.	X		
Se informa y forma a las personas trabajadoras sobre los riesgos de contagio y propagación de la COVID-19.	X		
Se recomienda la vacunación de la gripe a personas de cualquier edad con condiciones de riesgo, a partir de la primera quincena de octubre, en función del suministro de vacunas.	X		
En función de la naturaleza de las actividades de los centros educativos, el riesgo del personal se considera similar al riesgo comunitario y se clasifica, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1). En el momento de atender a un posible caso, ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19, se considera nivel de riesgo 2 (NR2), en cuyo caso está indicado el uso de FFP2 autofiltrante, sin válvula.	X		
Los trabajadores y trabajadoras vulnerables a la COVID-19 vuelven al trabajo, si su condición clínica esté controlada y lo permite, manteniendo rigurosamente las medidas de protección, de acuerdo con la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y su informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias.	X		
En caso de duda, se comunica al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales la existencia de trabajadores/as que se encuentre dentro de alguno de los colectivos clasificados como vulnerables para COVID-19, el cual evalúa y emite un informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias, siguiendo lo establecido en el Procedimiento. Sólo se comunica si se cumple alguna de las siguientes condiciones:	X		

<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se ha comunicado con anterioridad. ▪ Se trata de trabajadores/as de nueva incorporación. ▪ Por causa sobrevenida. ▪ Aquellos/as que padezcan alguna de las nuevas patologías incluidas por el Ministerio de Sanidad (obesidad mórbida (IMC>40), insuficiencia renal crónica y enfermedad hepática crónica severa. 			
USO DE BAÑOS			
MEDIDAS IMPLANTADAS	SI	NO	OBSERVACIONES
Solo se ocupan los baños por una persona. En aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, también se permite la utilización por su acompañante.	X		
Queda prohibido beber directamente del grifo del lavabo del baño.	X		
GESTIÓN DE LA ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO			
MEDIDAS IMPLANTADAS	SI	NO	OBSERVACIONES
Se informa en la web del centro que no asista ninguna persona con síntomas o que se encuentre en aislamiento o cuarentena por COVID-19.	X		
Se informa a toda la comunidad educativa, incluidas las familias, que se debe hacer un control diario de temperatura antes de acudir al centro.	X		La temperatura se toma a la entrada del centro.
Se habilitan varios accesos de entrada y salida del centro.	X		N.º de accesos: 2
Se establece un horario escalonado para diferentes grupos.	X		
Se señalizan las vías de acceso y evacuación por zonas/sectores/grupos de convivencia, así como los sentidos de circulación (carteles, líneas en el suelo, etc.)	X		
Se marca en el suelo la distancia de seguridad en las filas de entrada.	X		
Las familias dejan a sus hijos e hijas en los accesos correspondientes, guardando la distancia de seguridad y haciendo uso obligatorio de la mascarilla, no pudiendo acceder al interior de las instalaciones.	X		
Se informa sobre el uso obligatorio de mascarillas.	X		
Existe dotación de mascarillas para el alumnado que asista sin ellas. La dotación es de dos tipos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Stock de mascarillas HIGIÉNICAS para posible eventualidad de olvido, rotura o extravío. ▪ Stock de mascarillas QUIRÚRGICAS para aquellas personas que tengan síntomas dentro del centro. 	X		
Se realiza higiene de manos previa a la entrada a las aulas.	X		
Existen paneles informativos indicando puertas de acceso y otras medidas.	X		
Las puertas exteriores e interiores están abiertas durante entrada/salida.	X		

La circulación en pasillos siempre se realiza por la derecha, en el sentido de la marcha.	X		
Se evitan cruces de personas en vías de acceso o establecen preferencias de paso.	X		
Se ha informado a familias y al claustro de los horarios y zonas de entrada y salida.	X		
GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN			
MEDIDAS IMPLANTADAS	SI	NO	OBSERVACIONES
Se informa a todos los usuarios del centro y la comunidad educativa sobre protocolos de actuación y necesidad de cooperación en su cumplimiento (información verbal, circulares, cartelería, vídeos, etc.)	X		
Se envía información a las familias.	X		
Se coloca cartelería, infografías y señalización que fomente el cumplimiento y la comprensión de las medidas de higiene y prevención	X		
Se ofertan diferentes canales de comunicación a familias y alumnado (teléfono, correo electrónico, SMS, página web, redes sociales, etc.) y se informa a cada colectivo de los canales posibles.	X		
▪ Equipo directivo con personal docente y no docente.	X		.
▪ Centro educativo con alumnado.	X		
▪ Centro educativo con madres, padres, tutores.	X		
▪ Centro educativo con Centro de Salud.	X		
▪ Centro educativo con el Servicio de Prevención de riesgos laborales.	X		
▪ Centro educativo con Consejería de Sanidad.	X		
▪ Centro educativo con empresas que prestan servicio en el centro.	X		
MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENÉRICAS EN LAS AULAS			
Además de las “MEDIDAS UNIVERSALES DE PROTECCIÓN” y las “MEDIDAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO”, deben cumplirse las siguientes: medidas en las aulas de referencia:			
MEDIDA IMPLANTADA	SI	NO	OBSERVACIONES
Cada aula dispone de un pequeño stock de mascarillas quirúrgicas (por si alguna persona presenta síntomas sospechosos de COVID-19) y de un pequeño stock de mascarillas higiénicas (ante la posible eventualidad de olvido, rotura o extravío de mascarillas).		X	Las mascarillas se encuentran en la Oficina.
Los convivientes matriculados en el mismo curso se asignan al mismo grupo de alumnado.	X		
Se procura la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, mesa, etc.).	X		
Se señala la distancia entre los pupitres.	X		
El alumnado no intercambia mesas, sillas o pupitres y utiliza el mismo lugar todos los días y en todas las clases.		X	Se desinfecta cada hora.

Se retiran todos los elementos y objetos decorativos al acceso del alumnado y que puedan sufrir una mayor manipulación.	X		
El alumnado trae su propio material de trabajo, que es el mínimo imprescindible, evitando el intercambio o uso compartido.	X		
Si lo anterior no es posible, se habilita un espacio o bandeja en el aula, donde el alumnado deposita sus tareas, exámenes o actividades.	X		
Las mesas o pupitres quedan vacíos al finalizar la jornada escolar, para facilitar la limpieza y desinfección.	X		
Se recomienda el uso individualizado de herramientas y otros equipos de trabajo.	X		
Se reduce al mínimo imprescindible el mobiliario y materiales didácticos, que deban ser utilizados o manipulados por el alumnado.	X		
En caso en el que varias personas utilicen un mismo mobiliario, material o equipo docentes se desinfecta antes y después de cada uso y se extreman las medidas de higiene personal.	X		
Cada docente cuenta con material propio, en la medida de lo posible.	X		
MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LAS AULAS DE MÚSICA			
MEDIDA IMPLANTADA	SI	NO	OBSERVACIONES
Se cumplen las "MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN AULAS ESPECÍFICAS", además de las siguientes medidas:			
No se comparte ningún instrumento, el alumnado utiliza el suyo propio.	X		Salvo instrumentos de percusión.
Se limpian y desinfectan los instrumentos antes y después de la clase.	X		
No se utilizan instrumentos de viento en las clases de música, ya que conllevan un elevado riesgo de infección.		X	PROTOCOLO Y MEDIDAS ESPECIALES
En las especialidades de viento y canto , para minimizar la posibilidad de contagio por el aumento de la velocidad de emisión y dispersión de gotas de secreción asociadas al esfuerzo vocal, y emisión de aire en el caso de los instrumentistas de viento, se debe adoptar las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aumenta la distancia de seguridad interpersonal a dos o tres metros ▪ Se ventila el aula. ▪ Se podrán colocar mamparas de separación u otros elementos como roll-ups transparentes. ▪ El agua de condensación de la espiración en el instrumento deberá eliminarse en un contenedor con bolsa, preferiblemente con tapa accionada por pedal. 	X		

ANEXO I

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA AFECTADA POR COVID PARA
 EL TRASLADO A SU LUGAR DE RESIDENCIA**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE	
NOMBRE:	
1er APELLIDO:	2º APELLIDO:
FECHA DE NACIMIENTO:	SEXO: Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>
DOMICILIO:	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:

MANIFIESTA que se compromete y se hace responsable del retorno a su lugar de residencia para realizar el proceso de cuarentena, declarando que:

- El desplazamiento se va a realizar en un medio de transporte privado,
- Se garantiza el cumplimiento de todas las medidas de precaución necesarias durante el trayecto y,
- Se ha informado y autorizado el desplazamiento por Riesgo y Trabajo, S.L. y/o las autoridades de salud pública implicadas.

En....., a.....de.....de 20...

Firma del solicitante.

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 que sustituye a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que, en nombre de ESCUELA DE MÚSICA PÍCCOLO Y SAXO, S.L. tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en ESCUELA DE MÚSICA PÍCCOLO Y SAXO, S.L. estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, dirigiéndose a: Escuela de Música Piccolo y Saxo, C/ Barrera 18 Bajo, 26005 Logroño (La Rioja).